

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:44:08 horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7217866**,
Apellidos y Nombres **ALBARRACIN MEDINA RODOLFO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA
TECNOLOGIA E INNOVACI**, con NIT **890905211-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al
cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen
de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro
de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se
reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás
normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>